

ACTA DE EMISIÓN DE FALTO DE LA INVITACIÓN RESFINIDA NUMERO  
IR-008-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día dieciocho (18) de junio de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente acta firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 33, 36 fracción I, IV y XI, 37, 38 fracción I, 65, 66 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAFEM, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas bases, se lleva a cabo el acto referente a la emisión y comunicación del Fallo del procedimiento adquisitivo, relativo a la invitación Restringida número **IR-009-2012**, bajo el siguiente:

- 1.- Asistencia y quórum legal de los miembros del Comité.
- 2.- Asistencia de los oferentes participantes.
- 2.- Objetivo del Fallo de adjudicación.
- 3.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 4.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la asistencia y el quórum legal de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Posteriormente, en relación al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los siguientes oferentes:

**NO SE PRESENTÓ NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, y en atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor precisó el objetivo de Fallo de adjudicación; en virtud de que el dictamen de adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el fundamento del presente y debe asegurar a la Universidad



|          |        |    |                     |
|----------|--------|----|---------------------|
| 14/10/09 | Fecha: | 01 | Versión vigente No. |
|----------|--------|----|---------------------|

obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Órgano Ejecutor, indicó que el Fallo de la Invitación Restringida IR-009-2012, se emite con estricto apego en lo dispuesto por la reglamentación universitaria relativa a la materia y lo establecido en las disposiciones contenidas en las bases y normas generales aplicables al caso concreto.

Enseguida, y en atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

## CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de propuestas y con base en el análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, determinó adjudicar el presente concurso al proveedor cuyas propuestas reunieron las condiciones técnicas y económicas más convenientes para esta institución, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requerente para obtener los bienes con determinadas marcas y características técnicas que cumplen con lo solicitado, con fundamento legal en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y por lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** de los bienes de la presente Invitación Restringida a favor



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

del proveedor que a continuación se enlistan, por un importe total mínimo de \$2,333,351.07 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.) y hasta por un máximo de \$8,165,962.81 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.), ambas cantidades con IVA incluido.

| EMPRESA ADJUDICADA                   | LOTE  | MONTO TOTAL MÍNIMO | MONTO TOTAL MÁXIMO |
|--------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| DUMGAR, S.A. DE C.V.                 | ÚNICO | \$2,011,509.54     | \$7,039,623.11     |
| TOTAL DE VENTAS ADJUDICADAS POR LOTE | 290   | \$2,333,351.07     | \$8,165,962.81     |
| TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO    |       |                    |                    |

Por lo que hace a las partidas 7 y 26, en términos de lo establecido por el artículo 68 fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México se declaran **DESERTAS**, en virtud de no contar con el número de ofertas que la normatividad de la materia exige para su análisis y evaluación.

**SEGUNDO.-** En virtud del resolutive anterior, y una vez emitido el Fallo con fundamento en el dictamen respectivo, se ordena al Órgano Ejecutor, notifique el presente Fallo de adjudicación al oferente adjudicado, quien deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en las siguientes fechas a efecto de formalizar los pedidos correspondientes:

- **Para el primer bimestre:** a más tardar el día jueves cinco (05) de julio de 2012.
- **Para el segundo bimestre:** a más tardar el día jueves trece (13) de septiembre de 2012.
- **Para el tercer bimestre:** a más tardar el día lunes veintidós (22) de octubre de 2012.

Se le recuerda al proveedor adjudicado que en dichos pedidos se convendrán el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la ley de la materia, en las demás leyes que resulten aplicables y en las exigidas en las bases.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

**control correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado,** haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

**TERCERO.-** La aceptación formal de los pedidos a suscribir por el proveedor adjudicado en el procedimiento adquisitivo **no admitirá prórroga alguna,** debiéndose entregar los bienes adjudicados **dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que haya suscrito el pedido correspondiente,** tal y como se estableció en la respuesta a la aclaración de orden administrativo marcada con el numeral cinco (5) del Acta de Junta Aclaratoria de fecha seis (06) de junio de 2012, sujetándose al contenido de las Bases y a lo estipulado en el pedido.

**CUARTO.-** El proveedor adjudicado deberá cumplir estrictamente con todas y cada una de las obligaciones contraídas, ya que en caso de incumplir se hará acreedor a las sanciones descritas en el punto 9 de las Bases.

**QUINTO.-** Por lo que corresponde a las partidas **7 y 26** y toda vez que fueron declaradas desiertas, instrumentéense los mecanismos necesarios a efecto de realizar su compra mediante la modalidad que corresponda.

**SEXTO.-** Se instruye a la Convocante a notificar el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

Por último, y en atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del presente acto, y no habiendo comentario alguno ni otro asunto por tratar, dicho Órgano dio lectura al contenido de la presente, dándose por terminada a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-





|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA  
PRESIDENTE

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA  
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

L. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



|                     |    |        |          |
|---------------------|----|--------|----------|
| Versión vigente No. | 01 | Fecha: | 14/10/09 |
|---------------------|----|--------|----------|

# VOCALES

L. EN D. VANESSA JAZMIN GALICIA GARCIA  
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ANGELES FLORES ROMERO  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR  
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFIN CEBALLOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS




|          |        |    |                     |
|----------|--------|----|---------------------|
| 14/10/09 | Fecha: | 01 | Versión vigente No. |
|----------|--------|----|---------------------|

L. EN D. ROCIO DEL CARMEN BARRAZA VENCES  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

*[Handwritten signature of L. EN D. ROCIO DEL CARMEN BARRAZA VENCES]*

M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL  
Y DE RECONSTRUCCIÓN

*[Handwritten signature of M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA]*

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IR-009 2012

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

*[Handwritten signature of M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ]*

